

CONSULTORA DE SERVICIOS HUMAN INTEGRITY HUMTEG S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

CONSULTORA DE SERVICIOS HUMAN INTEGRITY HUMTEG S.A. fue constituida el 24 de Julio del 2014, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito el 20 de Agosto del 2014 con el numero 3177.

Su objeto social es la PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA EN SELECCIÓN DE PERSONAL de carácter empresarial. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2014.

Estas Normas requirieron que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia consideró que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado conjuntamente con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CONSULTORA DE SERVICIOS HUMAN INTEGRITY HUMTEG S.A. Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 24 horas.

2.4 Clientes

Las obligaciones contraídas por los clientes hacia la empresa, es una fuente de ingresos que se convierten en efectivo en un plazo máximo de 30 días.

2.5 Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a empleados por ciertos conceptos como anticipos y/o adelantos que se devengan dentro del proceso contable.

2.6 Impuestos Corrientes

La normativa contable y tributaria dentro del funcionamiento de las organizaciones cumple con requerimientos y procedimientos planteados por los entes de control con jurisdicción directa en el país, concuerda con la acción de recopilar valores por conceptos de retenciones en la fuente para la declaración del impuesto a la renta.

2.7 Activos Fijos Depreciables

La conformación de elementos de uso exclusivo de la empresa y su naturaleza que conlleva su funcionalidad en las operaciones de la misma, vincula su utilización y deterioro que es medido bajo normas NIIF y concatena su medición y valuación dentro de la norma aplicable vigente.

2.8 Proveedores

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa y cuya rotación es muy corta y varía de 30 a 60 días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.9 Obligaciones con Instituciones Públicas y Privadas

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa con instituciones financieras públicas y privadas como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuya rotación es prolongada y varía de 30 a 60

días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.10 Otras Cuentas por Pagar

La política contable aplicable para esta cuenta vincula la razonabilidad y validez de la obligación contraída por la empresa con terceros y/o relacionados dentro del ejercicio fiscal vigente.

2.11 Patrimonio

La validez y razonabilidad de esta cuenta adhiere mayor control en el cumplimiento de las políticas y procedimientos y su utilización dentro del giro del negocio, conlleva una masificada y concisa evaluación de los criterios aplicados para esta cuenta.

2.12 Reservas

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

2.13 Resultados Acumulados

La política y reconocimiento de este valor dentro de la razonabilidad de la información general revisada y analizada en los ejercicios anteriores, valida la consecución de eventos generalizados hacia un cambio, conlleva una medición y cuantificación de los efectos gravados en el ejercicio.

2.14 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.15 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Compañía determina el grado de avance de la producción mediante el método de costeo vigente y razonable.

En el caso de comercialización de productos cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.17 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2015.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo y equivalente de efectivo y bancos se conformaba de la siguiente manera:

CAJA	
BANCOS	4.265,25
BANCOS	

4. EXIGIBLES

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía no mantuvo ninguna relación directa con clientes, ya que debido a su BUENA GESTION de cobros no ha generado ninguna moratoria por parte de clientes.

4.1 IMPUESTOS CORRIENTES

La compañía está obligado a cruzar valores por impuestos por un valor de \$806,58 dólares.

5. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantuvo una deuda por los siguientes rubros:

CXP LUIS POZO	30,00
CXP ARRIENDO	300,00

OBLIGACIONES CON EL SRI		708,25
IMP. AL VALOR AGREGADO (VENTAS)	494,40	
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	-	
100% RETENCIONES IVA	-	
10% RET FUENTE HONORARIOS	13,33	
1% RET FUENTE TRANSPORTE	-	
1% RET FUENTE MATERIALES Y/O INSUMO	-	
8% ARRENDAMIENTO INMUEBLES	21,43	
OTRAS RETENCIONES 2% SERVICIOS	30,30	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	148,79	
OBLIGACIONES CON EL IESS		251,64
APORTES IESS POR PAGAR	251,64	
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS		1.860,08
DECIMA TERCERA REM. POR PAGAR	97,08	
DECIMA CUARTA REM. POR PAGAR	236,00	
VACACIONES POR PAGAR	352,74	
FONDOS DE RESERVA POR PAGAR	-	
15% PARTICIPACION UTILIDADES	119,35	
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	1.054,91	
OTROS PASIVOS CORRIENTES		1.612,51
PRESTAMOS ACCIONISTAS	1.612,51	

6. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2015, los accionistas y socios vinculados a la empresa, se conforman de la siguiente manera:

1717432304 ALTAMIRANO PROCEL GEOVANNA MARCELA	400.0000
1708597529 PROCEL AYALA ADRIANA	400.0000

La participación accionaria recae al nivel 50-50, cuya participación comprende el valor de \$1.00 dicha acción.

7. NOVEDADES RELEVANTES

Cabe mencionar que Ingresos y Gastos no fueron reconocidos en este periodo, ya que la eventualidad del mismo, el funcionamiento y la operabilidad del mismo, tuvo lugar con la aportación directa de los socios.